

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RECORDMOTOR S.A.**

Celebrada el 29 de Marzo del 2019

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a las diez horas, en el Hotel Best Western CPlaza, ubicado en la Av. Shyris 1757 Naciones Unidas de la ciudad Quito, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de RECORDMOTOR S.A., la compañía EMPRONORTE OVERSEAS INC.LTD., representado por la señora Ana Carolina Eljuri de Neme, el señor Dr. Henry Eljuri Antón representado por el Ing. Juan Fernando Yépez, la señora Elba Guerrero de Botar, la señora Irene Guerrero de Álvarez, el señor Marco Guerrero Muriel , el señor Marcelo Guerrero Muriel, la señora Elsa Guerrero Muriel, el señor Patricio Guerrero Muriel, la señora Silvia Guerrero Muriel representada por la señora Elsa Guerrero Muriel, el señor Fernando Rodrigo Guerrero Muriel, el señor Augusto Diego Guerrero Muriel, la señora María Jacqueline Guerrero Muriel, la empresa Itochu Latin America representada por el señor Masani Nagano, el señor Riandsys Radhames Helena Guerrero representada por el señor Alberto Fabricio Espinosa Velarde, la empresa ARHUS UNIVERSAL CORP. representada por la señora Ana Carolina Eljuri de Neme, la empresa DORAL DEVELOPMENT S.A. representada por la señora Ana Carolina Eljuri de Neme la señora Olguita Eljuri Antón representada por el señora Ana Carolina Eljuri de Neme, la Compañía PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. representada por el señor Fernando Guerrero Muriel, el señor Julio Álvarez Guerra, Trust Two Qtip Established Under the Bela Botar Revocable Trust Agreement Dated 03/04/08 y Bela Botar Rvoc. Tr.03042008 Tr. One Est. representadas por la señora Elba Guerrero de Botar, como invitado asistió el señor Jhon Lee.

Se encuentran también convocados el Ing. Armando Lituma, Comisario Principal de la Compañía y el señor Ing. Luis Guevara en representación de la compañía de auditoría externa Jetvile Associates Cia. Ltda.

Actúa como Presidente de la Junta el Eco. Fernando Rodrigo Guerrero Muriel, en ausencia de su Presidente Titular el Dr. Henry Eljuri Antón, y como Secretario el Gerente General de RECORDMOTOR S.A. el Ing. Juan Fernando Hinostroza, quien luego de verificar la lista de asistentes, certificó el quórum de 99.9374% del capital pagado concurrente, con derecho a voto.

La Presidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por secretaria se de lectura de la convocatoria, publicada en el diario "La Hora", el día jueves 14 de Marzo del 2019.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RECORDMOTOR S.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a todos los Accionistas de la Compañía RECORDMOTOR S. A. a la Junta General Ordinaria, a llevarse a cabo el dia viernes 29 de marzo del 2019, a las 10h00 en el Hotel Best Western CPlaza, ubicado en la Av. Shyris 1757 Naciones Unidas, del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditor Externo y Comisario, por el ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, por el ejercicio económico del año 2018.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.
4. Designación de administradores, directores principales y suplentes y fijarles sus remuneraciones.
5. Elegir Comisario Principal y suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones.
6. Designar Auditor Externo y fijar su remuneración.
7. Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento y elegir al nuevo Oficial de Cumplimiento, ante el Organismo de Control Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la compañía al señor Ing. Walter Armando Lituma.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. El Inca E2-14 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la misma y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.



D.M. de Quito, 14 de Marzo del 2019

Atentamente,

Ing. Juan Fernando Hinostroza

GERENTE GENERAL

RECORDMOTOR S.A.

La Presidencia puso a consideración de los Accionistas el orden del día, sugiriendo incluir en el mismo, como punto No. 8 Reforma de Estatutos, para tratar la regularización de los tipos de firmas que pueden tener las cuentas corrientes de la Compañía debido a requerimientos legales de los bancos con los cuales se trabaja a la fecha, el mismo que fue aprobado por unanimidad por los señores accionistas, por lo que se dispuso tratar cada uno de éstos.

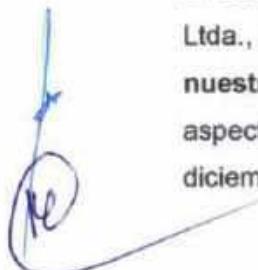
1. Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditor Externo y Comisario por el ejercicio económico del 2018.

El Ing. Juan Fernando Jaramillo Gerente General – Secretario, dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico de 2018, informe que fue aprobado por el Directorio de la compañía en sesión realizada el 29 de marzo del presente año.

El Ing. Juan Fernando Hinostroza al finalizar su intervención, agradeció en su nombre y de todo el personal de Recordmotor S.A. a cada uno de los señores Accionistas, Directores, al Presidente Henry Eljuri Antón por el apoyo brindado para el desarrollo de la Empresa como también a Susana de Eljuri que con su soporte se ha logrado el fortalecimiento de la Compañía, así como también a los señores Accionistas por el voto de apoyo brindado.

Luego de conocer resultados y comentarios hechos por el Gerente General, dicho informe fue aprobado por unanimidad por los señores Accionistas.

El señor Luis Guevara, en representación de la compañía Jetvile Associates Cia. Ltda., procedió a dar lectura del informe de Auditoría. Mencionó lo siguiente: "En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de RECORDMOTOR S.A. al 31 de diciembre del 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes



al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)". Los señores Accionistas aprobaron dicho informe.

El Ing. Com. W. Armando Lituma D., Comisario Principal de la compañía procedió a dar lectura del informe, en el cual mencionó lo siguiente: "en mi opinión: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa RECORDMTOR S.A., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)". Los señores Accionistas procedieron a la aprobación del informe.

2. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, por el ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General puso en conocimiento de los señores Accionistas los estados financieros por el ejercicio económico del año 2018, mencionando que a pesar del entorno económico difícil para el sector automotriz es menester recalcar lo siguiente:

El año 2018 para Recordmotor es uno de los años más duros que ha tenido en los últimos tiempos, al no haber tenido producto Honda para venta sino hasta Julio 2018 con el Modelo HRV que para su arribo el precio negociado ya se encontraba alto versus la competencia en Ecuador, a pesar de sacrificar margen competía con vehículos de otro segmento por cilindrada, el PVP que se tenía en el 2017 para este producto era de \$44.990 y para el \$2018 37.990, sin embargo la competencia como Nissan Xtrail , VW Tiguan, Toyota RAV, Hyundai Santa Fe , etc. que se encuentran en otro segmento, compiten por precio, lo cual hizo que sea muy complicada su venta, el mercado del Ecuador se ha complicado mucho por una guerra de precios en todos los segmentos y de años modelo que salen tempranamente, el CRV llegó a finales de Octubre compitiendo con SUV año modelo 2019, lo cual hizo que se complejice su comercialización , sin embargo el nuevo CRV gusta en el mercado y nos dejó el 2018 una satisfactoria rentabilidad en el trimestre que se lo comercializó, talleres sigue siendo un ingreso fundamental dentro de la Compañía a pesar que bajaron los pasos de taller al ser un círculo relacionado directamente con las ventas, en vista de las circunstancias del mercado Ecuatoriano se negoció la venida del WRV que al ser un vehículo 1.500 cc en la categoría de SUV pequeño, que entra con un precio de \$ 25.490 con el cual se pretende hacer volumen en ventas para el año 2019 el precio también fue un factor de discusión con la fábrica por este motivo llega en el mes de Marzo 2019 pero se ha generado una buena expectativa que se tenga un HONDA en ese precio.

Se concretó la compra de Cardiomil, empresa cuyo único activo era el terreno que se encuentra frente al Scala Shopping en Cumbaya por \$ 1.350.000 con visión a construir un nuevo local completo con Showroom de Ventas, Repuestos y Talleres

La Marca VW incremento sus ventas de 35,68% frente al año 2017 alcanzando las 2.445 unidades pero no sus márgenes los cuales disminuyeron y tuvo gran opción de que su participación en el mercado crezca más, con sus 14 Concesionarios, pero no fue posible por falta de inventario nacionalizado por parte de la Marca, las entregas de producto fueron bastante irregulares, se entregaba con retraso a los clientes o estos retiraban sus reservas por la incertidumbre en las fechas de entrega, se vendió más camionetas Amarok que son de fabricación nacional siendo un gran producto y buena calidad, pero su precio no es competitivo versus la competencia con producto nacional e importado, además influyó mucho el que al haber sido notificados de la no renovación del contrato de Fisum con la Marca VW se frenen las ventas al existir incertidumbre sobre el destino de la Marca en el Ecuador.

Para el año 2018 existe optimismo ya que se cuenta con flujo de unidades disponibles para venta y un nuevo modelo WRV.

La presidencia solicitó un "voto de aplauso" y felicitó por la gestión realizada por el Ing. Juan Fernando Hinostroza.

Los señores Accionistas procedieron con su aprobación en forma unánime.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018

El Ing. Juan Fernando Hinostroza sugirió que se repartan las utilidades del ejercicio económico del 2018 en su totalidad es decir el 100%, lo cual fue aprobado por unanimidad por los señores Accionistas.

4. Designación de Administradores, Directores Principales y Suplentes, y fijarles sus remuneraciones

La Presidencia solicitó se de lectura a la lista de los administradores que se pone a consideración de la Junta para un nuevo periodo

ADMINISTRADORES RECORDMOTOR S.A.

2019

DR. HENRY ELJURI ANTÓN
ECO. FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL
SR. JUAN DOUMET ANTÓN
ING. JUAN FERNANDO HINOSTROZA JARAMILLO

PRESIDENTE
PRIMER VICEPRESIDENTE
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
GERENTE GENERAL

DIRECTORES



PRINCIPALES

DR. HENRY ELJURI ANTÓN
ECO. FERNANDO GUERRERO MURIEL
SR. JUAN DOUMET ANTÓN
SR. OJI NAKAZAWA
SRA. SUSANA SALAZAR DE ELJURI
SR. ANDRES ELJURI SALAZAR

SUPLENTES

SR. DIEGO ELJURI SALAZAR
SRA. ELBA GUERRERO DE BOTAR
ECO. JUAN IGNACIO DOUMET ELJURI
SR. MASAMI NAGANO
ECO. ANTONIO ALVAREZ ELJURI
SR. ESTEFANO ISAIAS

COMITÉ EJECUTIVO**PRINCIPALES**

DR. HENRY ELJURI ANTÓN
ING. JUAN FERNANDO HINOSTROZA
ECO. FERNANDO GUERRERO MURIEL

SUPLENTES

SRA. SUSANA SALAZAR DE ELJURI
SR. MASAMI NAGANO

Los señores Accionistas procedieron a la aprobación de los administradores antes enunciados por el periodo de un año a contarse desde la fecha de inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil. Se pide al Ing. Juan Fernando Hinostroza Jaramillo realizar la legalización de los correspondientes nombramientos e inscribirlos de conformidad con la Ley.

5. Elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones

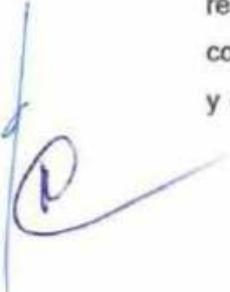
Se manifiesta a los señores Accionistas, que en reunión de Directorio se aprobó la reelección del Comisario Principal, Ing. Armando Lituma, y en calidad de Comisario Suplente el Ing. Andrés Álvarez. Los accionistas aceptaron por unanimidad dichas asignaciones para un nuevo periodo estatutario de un año. Se autoriza que la Administración de la Compañía coordine la fijación de las retribuciones de los Comisarios.

6. Designar Auditor Externo y fijar su remuneración

Se pone a consideración a la Junta la empresa Jetvile Associates Cia. Ltda., para que realice la auditoría externa el próximo periodo. La moción es aceptada por todos los presentes, delegando a la Administración la determinación de los honorarios para este nuevo periodo.

7. Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento y elegir al nuevo Oficial de Cumplimiento, ante el Organismo de Control Unidad de Análisis Financiero Y Económico (UAFE).

Presentó el Oficial de Cumplimiento a consideración de los señores Accionistas el Plan Anual de Trabajo para el año 2019 y el Informe de Cumplimiento del año 2018, respecto a este último mencionó lo siguiente: "A través de este informe, debemos concluir que debido al compromiso del Representante legal, el Oficial de cumplimiento y el personal de Recordmotor S.A. se ha realizado una gestión efectiva mediante el



cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, minimizando el riesgo y salvaguardando los intereses de la Compañía". Los señores Accionistas procedieron a la aprobación de dicho informe.

Se concluye que para el periodo 2019 se nombra como nuevo Oficial de Cumplimiento a la señora Diana Ruiz la cual empezara sus funciones a partir del mes de Mayo 2019, el Sr. Christian Albuja realizara la entrega formal de todos los documentos así como los archivos mantenidos hasta el mes de Abril 2019.

8. Reforma de Estatutos:

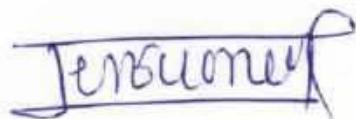
El Presidente de la Junta toma la palabra para poner en conocimiento de los señores accionistas que es indispensable la modificación del estatuto de la Compañía en la Sección Quinta, Artículo Trigésimo Tercero, referente a las Atribuciones del Gerente General, literal C) el mismo que manifiesta lo siguiente: "Abrir cuentas corrientes a nombre de la Compañía, para girar contra ella y señalar a los funcionarios de la Compañía que tendrán firma autorizada para girar contra las mismas, caso en el cual siempre exigirá la concurrencia de dos firmas autorizadas" por el siguiente texto: C) "Abrir cuentas corrientes a nombre de la Compañía, para girar contra ella y señalar a los funcionarios que tendrán firma autorizada para girar contra las mismas, las cuales podrán ser de forma individual y/o conjuntas" el cual fue debidamente revisado en la Junta de Directorio y se somete a la aprobación de la Junta General, el cual es aprobado sin cambio alguno.

Los asistentes aprueban todos los puntos tratados en la Junta y el Presidente dispuso de un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada la Presidencia reinstaló la Junta para su lectura, sometiéndose a consideración de los concurrentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

Concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RECORDMOTOR S.A. a las 12h00 del mismo día, mes y año. El Presidente dispone que por Secretaría se incorpore al expediente los documentos que fueron parte de la misma, mediante los cuales los asistentes legitimaron su asistencia.



Los Accionistas en cumplimiento de la Ley, suscriben el Acta juntamente con el Presidente y el Gerente General para su legalización.



Eco. Fernando Guerrero Muriel
PRESIDENTE (e)



Ing. Juan Fernando Hinostroza
SECRETARIO